



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ACTA DE PREADJUDICACION

Expediente N° 1568/2015 – Licitación Privada N° 17/2015

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de dos mil dieciséis, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 2 de la Defensoría General de la Nación creada por resolución DGN N° 1288/09, integrada por , Sebastián Van Den Dooren en su carácter de Presidente Suplente, Noelia Melina Trejo y Walter De Dominicis, en su carácter de Vocales, a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el que se tramita la contratación del servicio mensual de desinsectación, desratización, desinfección y control de plagas; y contratación del servicio semestral de limpieza, desinfección y examen bacteriológico de agua potable de tanques de distintas dependencias de este Ministerio Público de la Defensa (renglones 19 a 24, ambos inclusive), según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: COMPAÑÍA DESIN S.R.L.

OFERTA N° 2: COPLAMA S.A.

OFERTA N° 4: BBC CONTROL de CARLOS G. BLANCO y DIEGO G. BLANCO S.H.

OFERTA N° 6: EMPRESA FUMIGADORA ITALO ARGENTINA S.R.L.

OFERTA N° 7: COMPAÑÍA FUMIGADORA DEL NORTE S.R.L.

Respecto lo hasta aquí actuado, atento a que se requirió documentación complementaria a las firmas oferentes a partir de la impugnación presentada por la firma “COMPAÑÍA DESIN SRL”, y a lo solicitado por la Asesoría Jurídica a fs. 1754/1755 y el Departamento de Compras y Contrataciones a fs. 1756, llegan las presentes actuaciones para rectificar el dictamen elaborado por esta Comisión de Preadjudicaciones respecto el grupo de renglones N° 2.

De la documentación aportada por las firmas oferentes, los informes elaborados por la Asesoría Jurídica y por el órgano con competencia técnica, se desprende que la oferta N° 1 no acompañó el Certificado de Póliza de Seguro por daño ambiental (Ley 25.675 y la Ley de la Ciudad de Buenos Aires 2.214), incumpliendo lo establecido por el art. 16, punto 1), inc. e) el pliego de bases y condiciones particulares. La oferta N° 6 carece de la garantía de oferta exigida en el pliego de bases y la oferta N° 7 no acompañó la documentación que le fuera requerida oportunamente, por lo cual no serán consideradas por esta Comisión.

Las ofertas N° 2: COPLAMA S.A. y N° 4: BBC CONTROL de CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S.H. acompañaron la totalidad de la documentación requerida por el Departamento de Compras y Contrataciones, y cumplen con los requisitos técnicos.

Respecto de los certificados fiscales para contratar vigentes y constancias de inscripción ante la AFIP vigentes, como requisito para la adjudicación, entiende esta Comisión que tal omisión (en los casos que corresponda), deberá ser subsanada por quien resulte preadjudicado, con carácter previo al acto de adjudicación, debiendo por donde corresponda proveerse a tales fines. En el mismo sentido, con relación a los certificados de alta de beneficiario, deberán adjuntarlo con carácter previo al acto de adjudicación.

A los efectos de la consideración por parte de esta Comisión se ha tenido en cuenta el precio de los servicios ofertados que cumplen con lo requerido en el pliego de bases y condiciones.

Sin perjuicio de ello, corresponde que a través del área pertinente, se haga saber a la oferente que deberá finalizar el trámite tendiente a obtener la constancia de inscripción en el Registro de Empresas Privadas de Desinfección de Tanques de Agua Potable, o bien constancia de renovación.

Así esta Comisión aconseja adjudicar:

Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Oferta Preadjudicada	Precio Unitario	Precio Total
---------	-------------	--------	----------	----------------------	-----------------	--------------

19	Edificio sito en Av. Callao 970 -CABA (2 tanques)	semestral	2		1.850,00	3.700,00
20	Edificio sito en la calle San Jose 331 - CABA (2 tanques)	semestral	2		1.800,00	3.600,00
21	Edificio sito en la calle Viamonte N° 1685 - CABA (5 tanques)	semestral	2		2.300,00	4.600,00
22	Edificio sito en la calle Montevideo 477- CABA (5 tanques)	semestral	2		1.850,00	3.700,00
23	Edificio sito en la calle Lavalle 1832 - CABA (3 tanques)	semestral	2	Oferta N° 2: COPLAMA S.A.	2.000,00	4.000,00
24	Edificio sito en la calle San Jose 380 - CABA (2 tanques)	semestral	2		2.000,00	4.000,00
OFERTA TOTAL						23.600,00

NOTA: El monto total preadjudicado asciende a la suma PESOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$23.600,00).

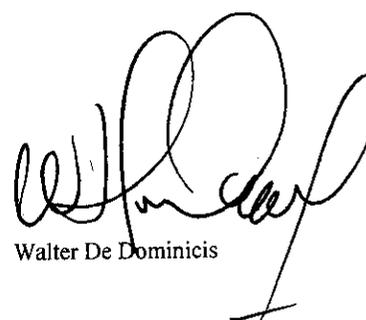
En cuanto al orden de mérito:

-Renglones Nros. 19 a 24: OFERTA N° 4 BBC CONTROL de CARLOS G. BLANCO y DIEGO G. BLANCO S.H.

Publicación: la publicación de la presente deberá ajustarse a lo establecido en la normativa pertinente.


Sebastián Van Den Dooren


Noelia Melina Trejo


Walter De Dominicis

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y Contrataciones (D.G.M.)
El día 30 de 08 de 16
A las 14:40 horas; Const.